Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 07 de Marzo de 1996

Expediente No 8.391/95

RES. No 032/96

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr.Federico René Dopico, L.U. en trámite, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que se encuentra agregado a estos actuados una copia de la situación curricular del recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 3 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por el recurrente en la carrera de origen, con las correspondientes a la carrera actual, según se detalla:

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA (carrera actual)		LIC. EN ANAL.DE SISTEMAS (carrera de origen)
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introd. a la Matemática
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.

Son: 3 (tres) materias reconocidas.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
EZ

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS